



Viernes, 6 de diciembre de 2019

Noticias



, 13 de diciembre de 2011

Sistema SIAPER.

Organismos públicos podrán realizar las prórrogas de contrataciones mediante procedimientos masivos.

En días pasados, la Contraloría General de República informó que los 31 servicios públicos que utilizan la plataforma SIAPER para registrar electrónicamente sus actos administrativos en materia de personal, podrán utilizar una nueva herramienta que permitirá efectuar la prórroga de sus contrataciones de manera masiva.

Los organismos públicos tendrán la posibilidad de utilizar 2 mecanismos para tales fines: uno mediante una pre-carga de registros masivos de sus prórrogas de contrataciones, a través de un simple archivo *.CSV y el otro en forma manual, utilizando para ello la plataforma SIAPER mediante formularios tradicionales.

Cabe señalar, que el SIAPER -Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado- tiene por objeto sustituir la actual tramitación en soporte papel -efectuado por servicios públicos (supeditados a "registro") de sus actos administrativos- por un sistema en línea en cual se ingresará directamente información en la base de datos de la Contraloría, evitando el envío material del documento original, el que se mantendrá en las dependencias del servicio, para eventuales fiscalizaciones del órgano contralor.

RELACIONADO

* [Contraloría fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos y Resoluciones Exentas...](#)
